



Municipalidad Distrital de
Mariano Melgar

ORDENANZA MUNICIPAL N°

439

Mariano Melgar, 04 NOV 2011

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MARIANO MELGAR

POR CUANTO:

EL CONCEJO MUNICIPAL DISTRITAL DE MARIANO MELGAR EN SESIÓN DE FECHA 24-10-2011.

VISTOS:

El Expediente N° 13325-2011 de la Parroquia Señor de los Milagros de esta Jurisdicción solicitando la exoneración del Pago de Derechos invocando razones sociales, para que puedan contraer matrimonio civil Don Javier Cárdenas Peredo y Doña Luz Marina Condori Ccari.

Y CONSIDERANDO:

Que, los Gobiernos Locales tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, según el Art. 194 de la Constitución Política del Perú, en concordancia con el Art. II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades.

Que, esta Municipalidad recauda, administra y fiscaliza sus tasas, arbitrios, contribuciones, licencias y derechos de conformidad con los Arts. 74 y 195 inciso 4) de la Constitución Política del Perú.

Que, según el Art. 9 inciso 9) de la Ley Orgánica de Municipalidades corresponde al Concejo Municipal crear, modificar, suprimir o exonerar de contribuciones, tasas, arbitrios, licencias y derechos conforme a Ley.

Que, en el caso de autos las razones invocadas por la parte administrada, son de naturaleza social y deben apoyarse con la exoneración del pago de los derechos que se solicita.

Por estos fundamentos, al amparo de la Constitución Política del Perú, Ley Orgánica de Municipalidades, Texto Único Ordenado de la Ley de Tributación Municipal; aprobó la siguiente:

**ORDENANZA:
EXONERACIÓN DEL PAGO DE DERECHOS**

ARTICULO UNICO: EXONERAR, a la Parroquia Señor de los Milagros de esta Jurisdicción de pago del 100% de los derechos, para que puedan contraer matrimonio civil Don Javier Cárdenas Peredo y Doña Luz Marina Condori Ccari.

POR TANTO:

MANDO SE REGISTRE, PUBLIQUE Y CUMPLA.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MARIANO MELGAR
Maria Elena Carbajal Zevallos
Abog. María Elena Carbajal Zevallos
C.A.A. 2296
Jefe de la Oficina de Secretaría General



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MARIANO MELGAR
Oscar Alfredo Ayala Arenas
ALCALDE